

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2230 GASTÓN Y DANIELA, S.A.

Por la presente se comunica que el Administrador Único ha convocado la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2015, a las 12:00 horas en Madrid, en calle Guzmán el Bueno, 133, edificio Germania, planta 11.ª, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, y de la propuesta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.- Aprobar el sometimiento al régimen de consolidación fiscal, integrado a fecha de hoy por Gaston y Daniela, S.A., El Baratillo de Teatinos, S.R.L.U. y Taydesa, S.R.L.U.

Quinto.- Información acerca del estado actual de la Compañía y adopción, en su caso, de las medidas de solución oportunas.

Sexto.- Aprobación de la retribución del Administrador único del ejercicio 2014 y propuesta de retribución del Administrador único para el ejercicio 2015.

Séptimo.- Otros temas, ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes sobre los puntos comprendidos en el Orden del día. Asimismo, los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2015.- El Administrador único, D. Jaime A. Wakonigg Figueras.

ID: A150014525-1